

El **LABORATORIO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE CORDOBA** y el Presidente del Colegio creen que sus objetivos fundamentales son:

- Prestar los servicios recogidos en el ALCANCE de este sistema de gestión de la calidad con idoneidad técnica y científica y encaminada a lograr la satisfacción de nuestros colegiados y clientes.
- Actuar de forma responsable, transparente, objetiva e imparcial ante nuestros colegiados y clientes.
- Garantizar la fiabilidad y confidencialidad de los resultados obtenidos.

Para lograr estos objetivos fundamentales, el Presidente y el **LABORATORIO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE CORDOBA** ha elaborado la Política de Calidad que se desarrolla en los siguientes principios:

- Buscar la máxima satisfacción de nuestros colegiados y clientes, como garantía del crecimiento y desarrollo del laboratorio.
- Utilizar la Gestión de La Calidad como herramienta para la mejora continua.
- Cumplir con los requisitos de nuestros colegiados y clientes y los nuestros propios, así como los legales y reglamentarios, buscando la satisfacción y fidelización de los mismos.
- Garantizar la asignación de los recursos necesarios previstos en el presupuesto, manteniéndolos en tiempo y forma para el cumplimiento de la Política y los Objetivos de la Calidad.
- Asegurar la competencia técnica del personal del laboratorio, fomentando la participación en actividades de formación y actualización en temas de su competencia específica y en materias de gestión de la calidad.
- Difundir la Política de la Calidad asegurándose que todo el personal del laboratorio la conoce, comprende y la aplica a partir de los procedimientos que en base a ella se desarrollen.
- Se incluye en esta política de calidad asegurar la protección de datos de nuestros clientes según la **Ley de protección de datos personales, Ley orgánica 7/2021, 26 mayo.**

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba firma esta Política de Calidad como muestra de su compromiso en materia de calidad, y se compromete a revisar la misma, periódicamente, para mantenerla actualizada; así como a definir los Objetivos de Calidad en función de los principios recogidos.